

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 321

Período: del 16/11/08 al 22/11/08

Buenos Aires, Argentina

1. Garré toma más poder en las Fuerzas Armadas: podrá disponer nombramientos y cambios de personal superior
2. Elogio de la ministra de Defensa a las Fuerzas Armadas
3. Desprocesan a Menem en el juicio por tráfico de armas
4. Proponen crear una escuela de defensa sudamericana para reducir la influencia de Estados Unidos
5. El represor Cirino ejercía la docencia en la escuela de guerra
6. Procesan al dictador Videla en una causa en Córdoba
7. Modernización de helicópteros del Ejército
8. Asume el nuevo jefe del Tercer Cuerpo del Ejército en Córdoba

1. Más poder de Garré en las Fuerzas Armadas

Mediante la resolución firmada hace unas semanas, la ministra de Defensa, Nilda Garré, utilizó al máximo las posibilidades que ofrece el decreto firmado en 1984 por Alfonsín, a través del cual el ministro de Defensa adquiere la facultad de "disponer los nombramientos y cambios del personal superior" de las Fuerzas Armadas. De esta manera, se convirtió en la autoridad política con más poder sobre las Fuerzas desde el retorno de la democracia.

Esta tarea era competencia de los jefes de cada fuerza, mientras que ahora, éstos solo podrán asesorar o proponer candidatos y será la ministra la que posea la última palabra al respecto.

Designar los puestos de oficiales superiores era "el principal elemento de control" de los jefes militares y sólo la nómina de ascensos era verificada por Defensa antes de llegar a la Casa Rosada y al Senado para su aprobación. (Ver La Nación, sección Política, 16/11/2008)

2. Elogio de Garré a las Fuerzas Armadas

En referencia a la labor de las Fuerzas Armadas durante las últimas gestiones de gobierno, la ministra de Defensa consideró que éstas "han ingresado en una perspectiva de cambio y de afirmación enérgica de su pertenencia al orden democrático". Por otra parte, les pidió que mirasen "la realidad latinoamericana como propia".

Además, llamó a los miembros de las Fuerzas Armadas a que adoptasen "una posición activa en los debates en los que se abordan las cuestiones de género", sosteniendo que "ya no quedan argumentos serios para sostener que existan naturalmente limitaciones estructurales que impidan a las mujeres por su condición de tales participar en todos los ámbitos de la vida laboral, incluidas las FF.AA."

Por último, se refirió a la modificación del nuevo Código Disciplinario, donde se destacan ciertas áreas de la vida privada de los oficiales en las cuales la autoridad militar no puede penetrar. (Ver La Nación, sección Política, 17/11/2008)

3. Juicio por tráfico de armas

En el marco de la causa que investía al ex presidente Carlos Menem por la venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador, éste consiguió que la Cámara Federal de Córdoba anule su indagatoria y, por lo tanto, su procesamiento. Sus argumentos al respecto fueron que tal citación había sido promovida por la querrela pero no por la fiscalía, si bien los fiscales tendrían otra oportunidad para citarlo a declarar como sospechoso en la causa.

Este fallo también señala la falta de mérito del ex jefe del Ejército, Martín Balza. Sin embargo, aunque no existan pruebas para imputarlo no dejará de ser investigado. (Ver Página 12, sección El País, 18/11/2008; ver La Nación, sección Política, 18/11/2008 y ver Clarín, sección El País, 18/11/2008)

4. Proponen una escuela de defensa sudamericana

Con la idea de suprimir la influencia norteamericana en la región, la ministra de Defensa, Garré, propuso a Buenos Aires como sede de un colegio sudamericano de defensa, organización que estaría en competencia directa con el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad. La propuesta fue aprobada por los ministros de Brasil y de Ecuador, quienes también buscan evitar que cuadros de la región recurran a "institutos de formación fuera de nuestra área".

En abril próximo, los participantes de la Unasur presentarán la creación de "un órgano de consulta sobre políticas militares" para fomentar el acercamiento militar en la región. (Ver La Nación, sección Política, 18/11/2008)

5. Ex agente de inteligencia que actuó en el Batallón 601 era docente de la escuela de guerra

Julio Cirino, ex agente de Inteligencia del Batallón 601, quien fue detenido hace dos semanas por su actuación durante la dictadura, era analista y asesor en temas de seguridad y de política internacional en la escuela de guerra.

Sin embargo, no realizaba solo sus tareas. El vicepresidente del Centro Alexis de Tocqueville, es el almirante retirado Guillermo Delamer, asesor de la Armada, quien fue contratado como analista por el director de la Escuela de Guerra Naval, capitán de navío Raúl Francisco Viñas, ex secretario privado del jefe de la Armada, Jorge Godoy. (Ver Página 12, sección El País, 19/11/2008)

6. Procesan a Videla en otra causa

Videla y otros cinco oficiales superiores del Ejército fueron procesados por torturas y homicidios cometidos durante la última dictadura militar en la

provincia de Córdoba.

Mientras que Videla seguirá preso en Campo de Mayo, los otros cinco militares continuarán en sus respectivos domicilios: el ex jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Aerotransportada IV, coronel Vicente Meli; los jefes de las divisiones Personal, teniente coronel Mauricio Carlos Poncet; de Inteligencia, teniente coronel Raúl Eduardo Fierro; de Asuntos Civiles, teniente coronel Jorge González Navarro; y el ex jefe del Regimiento de Infantería Aerotransportada II, general de brigada Víctor Pino Cano.

Además, todos ellos fueron embargados por 200 mil pesos.

(Ver Página 12, sección El País, 20/11/2008 y ver Clarín, sección El País, 20/11/2008)

7. Modernización de helicópteros del Ejército

En una visita al Comando de Aviación del Ejército, la ministra de Defensa, Nilda Garré, asumió el compromiso de reforzar el número de técnicos para acelerar la transformación de los helicópteros Bell UH-1H a la versión Huey II. Además observó el desarrollo de simuladores de combate y dialogó acerca de la situación social con algunos militares. (Ver La Nación, sección Política, 20/11/2008 y ver Clarín, sección El País, 20/11/2008)

8. Nuevo jefe en Córdoba

El general de brigada Carlos Pedro Artuso se convirtió en el nuevo jefe del Tercer Cuerpo del Ejército en Córdoba. El antiguo jefe, Gustavo Shurlein, había sido desplazado de su cargo por las irregularidades cometidas en compras de esa fuerza. (Ver Página 12, sección El País, 21/11/2008)

Luego de participar en la ceremonia de asunción, el jefe del Ejército, Luis Pozzi, participó de ejercicios de paracaidismo de esa unidad. Pozzi subió con los paracaidistas en el avión de transporte Hércules C-130, para observar momentos previos al salto. También presenció el trabajo de buzos tácticos.

Por otra parte, las unidades del Ejército del II Cuerpo, completaron el ejercicio H20, donde se prepararon para una posible defensa de los recursos naturales, sobre todo del agua dulce en la Mesopotamia. (Ver La Nación, sección Política, 22/11/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.